ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 358 DE 2026.

OBJETO: "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES DE CADENERO AL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	JHON JAIRO PANTOJA TRIGOS
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.121.910.872 de Villavicencio Meta.
NIT	1.121.910.872-0
OBJETO	"BRINDAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES DE CADENERO AL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE"
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($8.050.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISION	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Maní (Casanare), a los ocho (08) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Oficina Asesora de Planeación, el Ingeniero **HENRY GARCÍA ROPERO**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, en calidad de Supervisor y **JHON JAIRO PANTOJA TRIGOS,** en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 358 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

1. Que el contratista cumplió con los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención, de conformidad a:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000620 del 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

a. Registro Presupuestal No. 2026000599 del 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Para constancia se firma en Maní, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026, por quienes en ella intervinieron.

HENRY GARCÍA ROPERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

JHON JAIRO PANTOJA TRIGOS
C.C. N. 1.121.910.872 de Villavicencio Meta.
Contratista

Revisó:- *Jenny Julieta Abello N. / secretaria grado 04*